

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**23682** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad José Luis Samper Sepúlveda, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 9 de mayo de 2024 una concesión de dominio público a la entidad José Luis Samper Sepúlveda, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Depósito y almacenamiento de materiales propios de buceo y vehículos, mantenimiento de los mismos y oficina administrativa.

Situada: Área Funcional 4 A.

Superficie: 700 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2024:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 6.596,14 euros.

- Obras e instalaciones: 22.418,96 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,25% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de junio de 2024.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240029697-1